



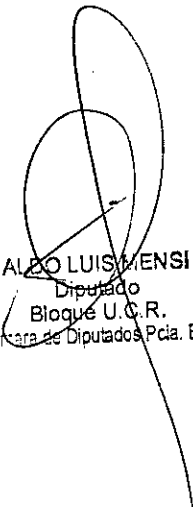
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

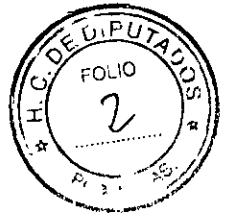
### Resuelve

Adherir a todos los actos, jornadas, actividades y encuentros pedagógicos que se celebren en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires con motivo de conmemorarse el 28 de Mayo de cada año el Día Nacional de los Jardines de Infantes y de las Maestras Jardineras. Felicitarlas en su día y renovar el compromiso de promover los derechos del niño.

  
ALDO LUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## Fundamentos

*Educar es lo mismo que poner un motor a una barca ...*

*hay que medir, pensar, equilibrar...y poner todo en marcha.*

*Pero para eso uno tiene que llevar en el alma un poco de marino...*

*un poco de pirata.. un poco de poeta ...*

*y un kilo y medio de paciencia concentrada.*

*Pero es consolador soñar mientras uno trabaja,*

*que ese barco, ese niño, irá muy lejos por el agua.*

Fragmento de: "Educar es..." de Gabriel Celaya

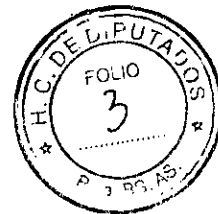
Al decir de Sandra Carli la infancia es una construcción social que en cada tiempo histórico y en cada espacio adopta características diferentes, ya que, como construcción subjetiva, no se da sin el encuentro con "otros" significativos; lleva las marcas de las instituciones por las que se transita, la de la familia como espacio de lo privado y la de la escuela como espacio de lo público.

Conforme la Ley de Educación Nacional N° 26.206, promulgada el 27 de Diciembre de 2.006 "La educación Inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año. (Capítulo II. art. 18).

Los jardines de infantes constituyen el espacio donde el niño inicia su trayecto curricular o dicho de otro modo el lugar de aprendizaje brindado desde la educación obligatoria basada -en esta etapa- en estrategias o actividades lúdicas y recreativas. Es allí donde se encuentra con sus pares, comparte y se socializa. Donde interactúa y adquiere autonomía. Felizmente en nuestro país la mayoría de los que alcanzan los cinco años están escolarizados y se trabaja fuertemente por la universalización de las salas de cuatro.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



El Día de los Jardines se recuerda en memoria de la partida o fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza ocurrido el 28 de Mayo de 1950. Nacida en Atilé, La Rioja, el 25 de de Diciembre de 1.873 fue fundadora del primer jardín de infantes argentino que funcionó como Anexo de la Escuela Normal de La Rioja (1.900). Posteriormente hizo lo propio en Córdoba, Buenos Aires y Paraná.

Dedicó su vida a la educación, se la llamó "Maestra de la Patria", obtuvo el título Superior de Enseñanza en Paraná (Entre Ríos) en 1894 y a partir de allí comenzó su carrera docente.

El Consejo Nacional de Educación le encargó la formación del Primer Museo Argentino para la Escuela Primaria, hoy Complejo Museológico del Instituto Félix Bernasconi ubicado en la calle Cástulo Castillo 2.750 de la Capital Federal. Llegó a ser Inspectora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial y también estudió trabajo manual, dibujo, pintura, modelado, tejido de telares, corte y confección, grabado, ejercicios físicos y artes decorativas.

Cuentan que cuando cumplió las bodas de oro como docente, sus colegas, alumnos, ex alumnos y amigos (del país y de los países vecinos) le ofrecieron un homenaje donde le regalaron un libro con dedicatorias y firmas encabezado con el siguiente texto: "*A Rosario Vera Peñaloza, espíritu superior, noble y generoso, mujer abnegada y educadora ejemplar, que se ha dado y se da por entero a la educación sin reparar en sacrificios y sin esperar recompensa*".

En el mismo álbum, le expresan: "*tiene ganado en buena ley, por su vasta cultura, su clara inteligencia y su gran corazón, el título de MAESTRA DE LA PATRIA*". El obsequio - en coincidencia con el Día del Maestro- está fechado el 11 de septiembre de 1945.

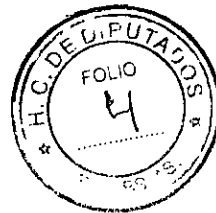
Dejó varias obras escritas como: "El hombre que rehusó el Olimpo"; "Los hijos del sol"; "Historia de la Tierra"; "Un viaje accidentado"; "Cuentos y Poemas" y "Pensamientos breves sobre juegos educativos". Obtuvo el primer premio del Instituto Sanmartiniano por su "Credo Patriótico" y una condecoración por "Vida del General San Martín" adaptada para niños.

Junto a otras docentes que la acompañaron postuló: el uso de las manos como herramientas creadoras; la observación de la naturaleza como proveedora de material didáctico y la importancia de hacer los trabajos en forma de juegos.

Sr. Presidente: muchas problemáticas ligadas a la niñez están hoy presentes en las escuelas. Se hacen visibles y hasta urgentes en la búsqueda de soluciones. La



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

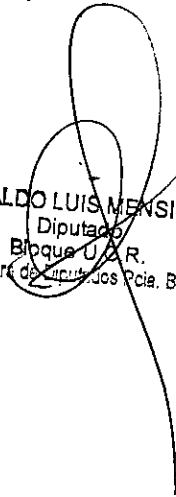


pobreza, la falta de vivienda familiar propia y adecuada, cuestiones nutricionales, de salud y emocionales y tantas otras situaciones sociales que debemos entre todos revertir se hacen evidentes a través de los educandos.

Resulta esencial reconocer el trabajo y la contención que se realiza desde las escuelas como Institución y remarcar la importancia de la incorporación a ellas de los niños desde muy temprana edad.

Debe considerarse que más allá de la obligatoriedad de la legislación referida al último año del nivel inicial, el ingreso de los pequeños es fundamental para sus respectivos desarrollos y favorece la detección de potenciales situaciones familiares de riesgo. Los maestros de hoy -y desde tiempo atrás- realizan su tarea en contextos y escenarios atravesados por profundas transformaciones económicas, sociales y culturales, tienen la responsabilidad de transmitir conocimientos y de adaptarse permanentemente a los acelerados cambios, son referentes sociales y figuras a las que tanto los niños como sus familias, especialmente cuando son más vulnerables, suelen apegarse con mayor fuerza que el resto.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
ALDO LUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.A.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As